

**ACTA Nº 1 DE 2022**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día 21 de enero de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Granada, actuando en calidad de suplente como Delegado Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico.

**VOCALES:**

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup> Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sra. D<sup>a</sup> María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

**NO ASISTE:**

- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

(La vocalía correspondiente al organismo que tenga entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico se encuentra vacante).

**ASISTEN COMO PONENTES** en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D<sup>a</sup> Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales actúa accidentalmente como ponente en sustitución de aquellos técnicos que no han podido asistir.

También interviene D. Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	1/138



**SECRETARIO:** D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales, actúa accidentalmente como Secretario por ausencia del titular.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

**1ª.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2021, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

**2º.-** Expediente: **BC.01.001/22** Proyecto Básico y de Ejecución para la instalación provisional para la protección del Baño de la Alcazaba, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto Básico y de Ejecución para la instalación provisional para la protección del Baño de la Alcazaba.

**3º.-** Expediente: **BC.01.002/22** Proyecto de urgencia técnica para la consolidación de merlones y paramentos de la Torre de las Gallinas, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de urgencia técnica para la consolidación de merlones y paramentos de la Torre de las Gallinas.

**4º.-** Expediente: **BC.01.500/21** 2ª fase del Proyecto de Urbanización del Cercado de Santa Cruz. Adopción de medidas correctoras para la conservación del acueducto romano de Almuñécar, tramo III – Cercado de Santa Cruz, Almuñécar.

Promotor: D. José Felipe Brandariz Cañas, en representación de ALSUMA COSTASUR S.L.

Ponente: Mª Ángeles Ginés BURGUEÑO.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	2/138



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la 2ª fase del Proyecto de Urbanización del Cercado de Santa Cruz. Adopción de medidas correctoras para la conservación del acueducto romano de Almuñécar, tramo III – Cercado de Santa Cruz.

**5º.- Expediente: BC.03.202/21** Proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierra en el marco del Proyecto de restitución de iluminación en el Castillo de Zagra, t.m. de Zagra.

Promotor: Ayuntamiento de Zagra.

Ponente: Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la solicitud presentada, con los siguientes condicionantes:

- Con carácter general no se procederá a la recogida de material, salvo de encontrarse material de interés relevante que será recogido y depositado en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. Según los artículos 38 y 39 del Decreto 168/2003 de 17 de junio, que aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Junta de Andalucía (BOJA nº 134 de 15 de junio de 2003).
- La prospección y documentación gráfica de yacimientos se adecuará a los ritmos de trabajo. Cualquier incidencia que afecte a su desarrollo será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, que determinará las medidas correctoras oportunas.

La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

**6º.- Expediente: BC.01.849/21** Obras de sustitución de acometida de agua general del edificio en el inmueble sito en la Plaza de España nº3, Santa Fe.

Promotor: D. Mario Pérez Calero / Ayuntamiento de Santa Fe.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las Obras de sustitución de acometida de agua general del edificio en el inmueble sito en la Plaza de España nº3 condicionado a la realización de un seguimiento arqueológico mediante control arqueológico de movimientos de tierra, en los términos establecidos por el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	3/138



junio y 379/2009, de 1 de diciembre), y modificaciones posteriores (Decreto 26/2021 de 14 de diciembre).

**7º.- Expediente: BC.02.106/20** Ruina inminente del inmueble sito en la calle Almanzora Alta nº20, Granada.  
Interesado: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad que procede la rehabilitación-restauración del inmueble en base a su estado y grado de protección, aportando el correspondiente proyecto de intervención, garantizando la no afección a los elementos de fábrica y muros pertenecientes al recinto de la Alhambra, debiendo acometer previamente las medidas necesarias para evitar la entrada de personas, salvaguardar su estado y evitar su destrucción procediendo a su apuntalamiento generalizado, así como limpieza de la vegetación existente en parcela y que genera riesgo de incendio.

Se adoptarán entre tanto y posteriormente las medidas necesarias, para evitar el riesgo y garantizar la seguridad de las personas, cosas y edificaciones colindantes. Cualquier tipo de actuación será dirigida por Dirección Técnica cualificada, y de acuerdo a la legislación aplicable.

De conformidad con lo anterior, se informa desfavorablemente la demolición del inmueble a excepción de la adopción de aquellas medidas precisas para evitar riesgos para la seguridad de las personas.

**8º.- Expediente: BC.01.142/20** Proyecto de remodelación de las calles Abarqueros, Serrano y conexión Zenete en el Barrio del Albaicín (pavimentos), Granada.  
Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 5 de noviembre de 2021, **condicionado** a:

- Se ejecutará un encintado en la transición de pavimentos de adoquín a empedrado de la calle Serrano.
- Se recomienda al Ayuntamiento que valore la posibilidad de colocar el adoquinado en forma de espiga si se estimase que esta circunstancia pudiese contribuir a un mejor mantenimiento del mismo.

**9º.- Expediente: BC.01.048/21** Memoria técnica para mantenimiento y reforma de jardín con ejecución de alberca en la calle Charca nº3, Granada.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ	FECHA	18/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	4/138



Promotor: D. Erwin Fijnaut.  
Ponentes: Carmen Blanca Gallego / M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente Sra Blanca, se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de sustitución de árbol y a la ejecución de alberca según las modificaciones presentadas con fecha de 4 de noviembre de 2021, condicionado a la realización de una intervención arqueológica preventiva consistente en una excavación con sondeo para la creación del vaso de la piscina-estanque con las dimensiones previstas en proyecto. Para el resto de las remociones que conlleve el proyecto de obras será necesario ejecutar un control de movimientos de tierras.

**10º.- Expediente: BC.01.515/21** Obras de mejora en la vivienda sita en la calle Carabanchel nº2, 2º y Carabanchel nº3, Marchal.

Promotor: D. Torcuato Huertas Tomás.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 23 de noviembre de 2021.

**11º.- Expediente: BC.01.823/21** Obras de reforma interior en la vivienda sita en la calle Zapatero nº5, 1ºD, Granada.

Promotor: D. Raimundo Vicente Extremera.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 8 de noviembre de 2021.

**12º.- Expediente: BC.01.824/21** Obras interiores en el inmueble sito en la calle San Juan de Dios nº12, 1ºB, Granada.

Promotor: D. José Manuel Fernández Tallón.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	5/138



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 8 de noviembre de 2021.

**13º.- Expediente: BC.01.825/21** Obras de reforma interior y cambio de carpintería en la vivienda sita en la Acera de San Ildefonso nº28, 4ºB, Granada.  
Promotora: Dª Marina Carbonell Sendra.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 8 de noviembre de 2021, con los siguientes condicionantes:

- El diseño, material y color de la nueva carpintería, así como su sistema de oscurecimiento, deberá ajustarse al original y/o predominante en la fachada principal del edificio.
- Se prohíbe la colocación de unidades de climatización colgadas de fachada principal.

**14º.- Expediente: BC.01.826/21** Viabilidad para ampliación con la construcción de una nueva habitación, más vestíbulo y trastero en la planta alta de la vivienda sita en la calle Albaycín Bajo C nº4, Salobreña.  
Promotora: Dª Mª Teresa López Sánchez.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**15º.- Expediente: BC.01.830/21** Obras de reforma interior de la vivienda sita en la calle Jesús y María nº4, 1º Dcha, Granada.  
Promotora: Dª Amparo Arroyo Fernández.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 11 de noviembre de 2021.

**16º.- Expediente: BC.01.831/21** Reparación de cubierta y reforma interior de la vivienda sita en la calle Alamillos de San Cecilio nº33, Granada.  
Promotor: D. Alejandro de Lemus Martín.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	6/138



Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 12 de noviembre de 2021, condicionado a que se mantenga la configuración de la cubierta, además, los materiales, acabados y tonos finales de las piezas de sustitución serán tradicionales y acordes con el entorno.

**17º.- Expediente: BC.01.832/21** Obras interiores en la vivienda sita en la Ronda de Belén nº13 (nº15 según catastro), Santa Fe.

Promotor: D. Antonio Francisco García Carmona.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro de 9 de noviembre de 2021.

**18º.- Expediente: BC.01.835/21** Obras de remodelación de varias calles del barrio del Boquerón (2ª Fase), calles Tinajilla, Navarrete, Los Santos, Azacayas, Arandas y Placeta del Azúcar, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 10 de noviembre de 2021, con los siguientes condicionantes:

- Salvo solución mejorada, se ejecutarán encintados en la transición de pavimentos o cambios de dirección de los mismos.
- Se recomienda al Ayuntamiento que valore la posibilidad de colocar el adoquinado en forma de espiga si se estimase que esta circunstancia pudiese contribuir a un mejor mantenimiento del mismo.

**19º.- Expediente: BC.01.836/21** Proyecto de remodelación de las Calles Zenete, Cuesta Marañas, Lavadero de la Manchega, Correo Viejo y conexión Zenete en el barrio del Albaicín, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	7/138



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 11 de noviembre de 2021, con los siguientes condicionantes:

- Salvo solución mejorada, se ejecutarán encintados en la transición de pavimentos o cambios de dirección de los mismos.
- Se recomienda al Ayuntamiento que valore la posibilidad de colocar el adoquinado en forma de espiga si se estimase que esta circunstancia pudiese contribuir a un mejor mantenimiento del mismo.

**20º.- Expediente: BC.01.845/21** Obras de adecuación de local comercial sito en la calle Mesones nº10, Granada.  
Promotor: Construcciones Huertas y Peso, S.L.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 12 de noviembre de 2021, condicionado a que el color de acabado de los paramentos de fachada del local deberá ser similar al del resto de la fachada del inmueble donde se ubica.

**21º.- Expediente: BC.01.846/21** Proyecto Mejora de las Infraestructuras del Ciclo Integral del Agua en la calle Naranjo de San Matías, Granada.  
Promotor: Emasagra.  
Ponentes: Carmen Blanca Gallego / Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 14 de noviembre de 2021, **condicionado** a que se mantenga la configuración física existente de la calle, lo que incluye materiales, acabados y diseño actual.

**22º.- Expediente: BC.01.852/21** Obras de mantenimiento y reforma en vivienda sita en la calle Maestra Elena Mundet nº1, La Calahorra.  
Promotora: Dª Elena Mundot Loyzaga.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Código:RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	8/138



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha registro de 18 de noviembre de 2021.

**23°.-** Expediente: **BC.01.873/21** Proyecto de adecuación de local para supermercado Carrefour Express en la Acera del Darro nº74 , Granada.  
Promotor: MURBAY 21, S.L.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 26 de noviembre de 2021, condicionado a que el paramento exterior de fachada (machones) se revista proporcionando un acabado en piedra natural similar al existente en planta baja y primera.

**24°.-** Expediente: **BC.01.890/21** Memoria técnica valorada para reforma interior de la vivienda sita en la calle Comendadoras de Santiago nº2, 2º A, Granada.  
Promotor: D. Adrián Fernández Caldera.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 3 de diciembre de 2021.

**25°.-** Expediente: **BC.01.482/19** Modificaciones al Proyecto básico y de ejecución de restauración del Hospital de San Juan de Dios. Intervención sobre la Crujía Sur-Este del Claustro Primero, calle San Juan de Dios nº 19, Granada.  
Promotor: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.  
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**26°.-** Expediente: **BC.01.022/20** Proyecto de ejecución para supresión de barreras arquitectónicas en el edificio "Rey Soler", calle Escudo de Carmen nº3, Granada.  
Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	9/138



Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto de ejecución presentado con fecha de registro 24 de septiembre de 2021, no obstante lo anterior, será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de comprobar los ajustes de la intervención a la realidad física del inmueble. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

**27º.- Expediente: BC.01.065/21** Sustitución de pavimento y corrección de humedades en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Anunciación, calle Iglesia nº22, Galera.

Promotor: Diócesis de Guadix.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 15 de diciembre 2021, no obstante lo anterior, será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

**28º.- Expediente: BC.01.635/21** Proyecto de conservación y restauración del Aljibe sito en la calle Cruz, Nigüelas.

Promotor: Ayuntamiento de Nigüelas.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 30 de noviembre de 2021 en los aspectos relativos a la restauración de los paramentos del aljibe. En cuanto al resto de actuaciones, deberán formar parte de un proyecto integral de puesta en valor del inmueble corrigiendo las inadecuaciones detectadas, de acuerdo con el informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	10/138



Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

**29º.- Expediente: BC.01.691/21** Intervención de urgencia en la cornisa del Palacio de la Madraza, calle Oficios nº14, Granada.

Promotor: Universidad de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 15 de septiembre de 2021, no obstante lo anterior, esta actuación debe ceñirse a la zona de moldura fragmentada y eliminada.

En caso de que en el transcurso de la actuación se detecten nuevas zonas con esta problemática, se deberá proceder a la presentación de una nueva propuesta con el fin de que se proceda a su autorización.

Para asegurar la conservación del BIC será preciso realizar un estudio técnico riguroso del estado real de la fachada, donde se defina técnicamente el alcance de las patologías y se diagnostique la necesidad, o no, de adoptar nuevas medidas encaminadas a la salvaguarda tanto de las personas como del BIC.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

**30º.- Expediente: BC.01.694/21** Memoria valorada para sustitución de ventanas en el Colegio de Niñas Nobles, calle Cárcel Baja nº3, Granada.

Promotor: Diputación de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 16 de septiembre de 2021.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	11/138



**31º.- Expediente: BC.01.695/21** Memoria valorada para reforma del salón de actos del edificio Casa Molino Angel Ganivet, Cuesta de los Molinos nº8, Granada.

Promotor: Diputación de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada en los documentos registrados el 16 de septiembre y 24 de noviembre de 2021, sin perjuicio de la obligación de que la misma sea suscrita por técnico competente.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

**32º.- Expediente: BC.01.820/21** Toma de conocimiento Orden de ejecución y obras de emergencia en el Castillo de Castell de Ferro, Gualchos.

Promotor: Ayuntamiento de Gualchos.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte del ponente Sr. Martínez Guerrero se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Orden de ejecución y obras de emergencia en el Castillo de Castell de Ferro.

**33º.- Expediente: BC.01.887/21** Memoria valorada para obras de reforma de dos aseos en el Colegio Niñas Nobles, calle Cárcel Baja nº3, Granada.

Promotor: Diputación de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 12 de noviembre de 2021.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ	FECHA	18/02/2022
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	12/138



**34°.-** Expediente: **BC.01.378/20** Proyecto Básico para la rehabilitación del inmueble sito en la Plaza Berrocal nº4, Granada.

Promotor: Apartamentos Inside S.L.U.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 33, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la rehabilitación del inmueble sito en la Plaza Berrocal nº4, de acuerdo con la documentación presentada el 12 de noviembre de 2021.

**35°.-** Expediente: **BC.01.010/21** Proyecto básico y de ejecución para la construcción de una vivienda en la calle Aire nº7, Gor.

Promotores: D. Juan Carlos y Dª María Mercedes Pedrosa Gabarrón.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 34, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto presentado con fecha 28/07/2021 y con visado de fecha 25/06/2021 (nº 21-0002621), al no apreciarse perjuicio al BIC.

**36°.-** Expediente: **BC.01.312/21** Proyecto de terminación de trabajos y legalización de edificio sito en las calles San Juan de los Reyes nº9 y Beso nº8, Granada.

Promotora: Dª Antonia Gámez Moreno.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 35, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad, sin perjuicio de entender **viable** lo propuesto para reconducir la fachada hacia la calle San Juan de Los Reyes, requerir a la promotora que aporte un refundido que de forma clara y precisa contenga la definición del proyecto en su día autorizado por esta administración y comparado con ello lo que definitivamente se propone legalizar dejando constancia de todas las acciones que se proponen para adaptarse a lo que es posible con la actual normativa y las indicaciones de esta administración, expresando sin ninguna duda el no incremento sustancial de la fachada a calle Beso, incluso con documentación fotográfica que lo atestigüe, para adaptarse al artículo III.42 ya considerado en la fachada a calle San Juan de Los Reyes, solución a ejecutar en el acabado de los faldones con la ejecución efectiva de la teja pardo-rojiza (no roja) en sustitución de la que ahora se percibe.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	13/138



**37º.-** Expediente: **BC.01.664/21** Memoria propuesta de implantación de actividad comercial (agencia de viajes o similar) en el edificio sito en la calle Pisas nº2, esquina con la Carrera del Darro, local 1, Granada.

Promotor: D. Fernando Rubén Ledesma.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 36, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**38º.-** Expediente: **BC.01.745/21** Anteproyecto para la construcción de Museo de Arte Contemporáneo en la calle Santa Ana nº6, Granada.

Promotor: Fundación Medianoche Cero.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 37, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**39º.-** Expediente: **BC.01.760/21** Memoria técnica para realización de obras en vivienda situada en la Carrera de la Virgen nº19, 2ºC, Granada.

Promotor: D. Vicente Palma Gómez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 38, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria técnica para realización de obras en vivienda situada en la Carrera de la Virgen nº19, 2ºC de Granada condicionada a que las carpinterías exteriores sean hacia el exterior en madera, con una despiece y escuadrías similares al del resto de fachada ejecutadas en este material, indicándole que se pueden observar un sistema de contraventanas interiores en ellas como referencia para su posible ejecución, no pudiéndose incorporar persianas enrollables en ningún caso. En ningún caso se podrá realizar o ejecutar instalaciones que afecten o se muestren al exterior (maquinaria de ACS, climatización, chimenea).

**40º.-** Expediente: **BC.01.838/21** Memoria de intervención para la reposición de piezas deterioradas o inexistentes en fachada para cumplir con requisitos de IEE desfavorable en el inmueble sito en la calle Puentezuelas nº25, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de calle Puentezuelas nº25.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	14/138



en el Anexo con el número 39, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación recibida con fecha 11 de noviembre de 2021.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:35 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO ACCDTAL. DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

VºBº:  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	18/02/2022
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw913SKRWBxpr/2oDYyuK0UEAo	PÁGINA	15/138